



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DE CONSEJO DE FACULTAD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA 2016**

En Lima, siendo las 15:00 horas del viernes 19 de febrero del año dos mil dieciséis, en la sala de Biblioteca Especializada de la Facultad de Psicología, se reunieron para dar lugar a la Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad: Dr. José Livia Segovia (Decano) y los Miembros del Consejo de Facultad, **Profesores Principales:** Dr. Julio Inga Aranda, Dr. Luis Alberto Díaz Hamada, Dr. Santiago Arnold Crispin Rodríguez, Dra. Nelly Graciela Caballero Calderón y Dr. Roberto Bueno Cuadra. **Profesores Asociados:** Dr. Jesús Hugo Montes de Oca Serpa, Mg. Santa Obdulia Camacho Silva y Mg. Favio Roca Paucarpoma. **Profesores Auxiliares:** Lic. Alfredo García Casique y Miguel Ángel Vallejos Flores. **Estudiantes:** Angélica del Rocío Aquino Ureña, Raúl Bryan Cabrera Carlos, Flavio Manuel De Jesús Guerrero Rodríguez, Gerson Luciano Celis, Justo Juan Jacobo Avendaño Alarcón y Rosa Ysabel Pastor Zapata. El secretario académico fue el Dr. Gorqui Baldomero Castillo Gómez. No asistieron los consejeros: José Anicama Gómez (solicitó permiso) y Marivel Aguirre Morales.

La sesión extraordinaria tuvo los siguientes temas de agenda:

**1. La oficina de grados y títulos remite los siguientes documentos**

- a) Oficio N° 033-2016-DA-FAPS-UNFV de fecha 17.02.16, remite 10 expedientes de otorgamiento de Título Profesional:
1. ANDONAIRE CRUZ EVELIN GREMI
  2. ARENAZA LLACUA ISRAEL ADOLFO
  3. BAUTISTA HUAMANI CINTHIA
  4. CAMPOS PUNG JOSELYN RUTH
  5. DE LA CRUZ PUJAY SANDY PAMELA
  6. FUENTES FERNANDEZ KATERINE ROCIO
  7. HUACAC AGUILAR JUDITH MARISOL
  8. PEREZ SALAZAR JUDITH
  9. SORIANO PARIMANGO JUAN CESAR
  10. VILLANUEVA BRAVO JAVIER

**Acuerdo: Aprobado**

- b) Oficio N° 034-2016-GT-FAPS-UNFV de fecha 17.02.16, remite 04 expedientes para ser declarados Expedidos, nombramiento de jurados.
1. CORTEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO
  2. MATIAS PAZ ERIKA MERCEDES
  3. MEDINA QUINTANA ANABEL SELENE
  4. VASQUEZ ARELLAN NANCY LISET

**Acuerdo: Aprobado**

- c) Oficio N° 035-2016-GT-FAPS-UNFV de fecha 17.02.16, remite 01 expediente para optar el Grado de Bachiller.
1. ESPINOZA VELA PAMELA SARA

**Acuerdo: Aprobado**

**2. Oficio N° 013-2016-DA-FAPS-UNFV de fecha 28.01.2016, el Departamento Académico remite la Racionalización Docente 2016.**

El Jefe del Departamento Dr. Luis Alberto Díaz Hamada expuso sobre la racionalización docente, indicó lo siguiente:

- a) Todos los profesores nombrados han sido racionalizados. Ha recibido una directiva indicando que todos los profesores a tiempo completo deben ser racionalizados 15 horas



por semestre para el dictado de clases; ya no es posible que en un semestre dicten más horas y en el siguiente menos horas para compensar el anterior. Esto ha venido generando problemas al momento del pago. Los docentes investigadores deben estar racionalizados 10 horas y las 15 restantes en diferentes oficinas. En este punto solo ha tenido problemas con el profesor Rodolfo Prado Álvarez porque no lo quieren aceptar en ninguna oficina.

- b) Ha tenido en cuenta algunas tachas a profesores (leyó la relación de los profesores observados en los últimos tres años). Solo tiene problemas con aquellos docentes que han sido observados dos años consecutivos.
- c) Leyó otra relación de algunos docentes que aún falta completar la racionalización, por lo que va a conversar con ellos para conciliar o reubicarlos.

Luego que terminó la exposición, hubo las siguientes intervenciones:

- a) El señor decano refirió sobre la importancia que cada jefe indique con qué docentes desea trabajar. Le preocupa que hallan docentes observados en el transcurso del semestre. De 50 profesores solo 40 de ellos ha completado racionalización. Reiteró que en la oficina de prácticas pre profesionales cada profesor debe tener como máximo 30 minutos por asesorado; es decir, que si un profesor está asignado 5 horas deberá tener como máximo 10 alumnos. Continúo diciendo que la Resolución Rectoral 9086 recomienda que si un profesor ha sido observado una o más veces deberá seguir un curso de capacitación.
- b) El consejero Julio Inga preguntó qué acciones se van a tomar cuando un docente ha sido observado una o más veces. El Jefe del Departamento indicó que se aplicará la norma.
- c) El consejero estudiantil Flavio Guerrero pidió al Jefe del Departamento que la racionalización no debe ser improvisada para evitar que los alumnos reclamen y que se debe racionalizar a personas que estén capacitadas para enseñar determinados cursos. También preguntó sobre el caso del profesor Raúl Paredes. El Jefe del Departamento dijo que el mencionado profesor no ha sido observado en el año 2015. El señor decano, al respecto, respondió que el caso del profesor Paredes se encuentra en la comisión de asuntos disciplinarios. Sobre este asunto, el decano continuó diciendo que el Dr. Julio Figueroa, en su condición de presidente de esa comisión, ha solicitado un espacio para poder trabajar con tranquilidad, también necesita secretaria y todo lo necesario para un buen trabajo.
- d) El Jefe del Departamento dijo que no está improvisando profesores para que enseñen cursos; es preciso que cada profesor se prepare para asumir la responsabilidad de dictar bien el curso, sobre todo que sea afín al trabajo que desarrolla. A continuación el Jefe del Departamento leyó una extensa relación de cursos que faltan racionalizar y que se van a cubrir con los profesores contratados. Indicó que tiene problemas en el área Organizacional porque hay una profesora con licencia y otro ha solicitado año sabático.
- e) El consejero Alfredo García pide que la racionalización de los profesores nombrados se complete lo más antes posible porque a partir de ahí se va a proyectar las necesidades para los contratados.
- f) El señor Decano dijo estar preocupado porque ha llegado la PEA con solo 34 plazas para cubrir los contratos, va a hacer las gestiones para que repongan cinco profesores, se formará un grupo de trabajo para analizar bien el tema de la racionalización.

*Handwritten signature/initials*

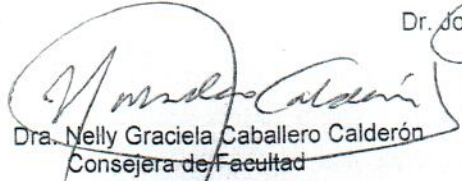
El consejero Roberto Bueno pidió el uso de la palabra para informar que el Concytec lo ha reconocido como docente investigador, a la vez que hizo un llamado a todos los docentes para que se dediquen a la investigación. El señor Decano, así como los demás consejeros, felicitó al consejero Bueno por haber sido certificado.

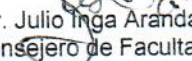


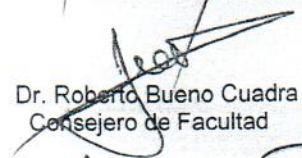


Siendo las 16:30 horas se dio por culminada la Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

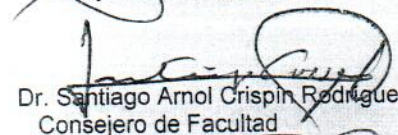
  
Dr. José Héctor Livia Segovia  
DECANO

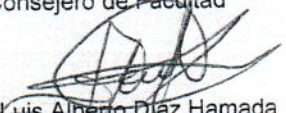
  
Dra. Nelly Graciela Caballero Calderón  
Consejera de Facultad

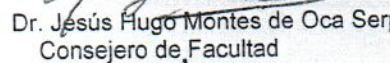
  
Dr. Julio Inga Aranda  
Consejero de Facultad

  
Dr. Roberto Bueno Cuadra  
Consejero de Facultad

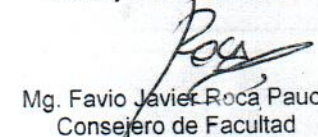
AUSENTE  
Dr. José Carlos Anicama Gómez  
Consejero de Facultad

  
Dr. Santiago Arnol Crispin Rodríguez  
Consejero de Facultad

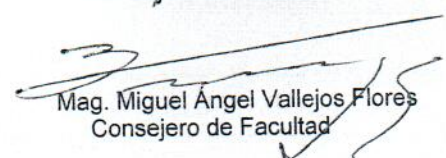
  
Dr. Luis Alberto Díaz Hamada  
Consejero de Facultad

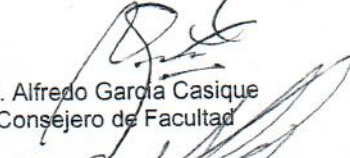
  
Dr. Jesús Hugo Montes de Oca Serpa  
Consejero de Facultad

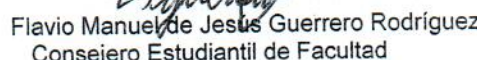
AUSENTE  
Dra. Marivel Teresa Aguirre Morales  
Consejera de Facultad

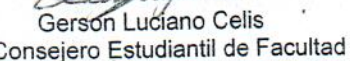
  
Mg. Favio Javier Roca Paucarpoma  
Consejero de Facultad

AUS  
Mg. Santa Obdulia Camacho Silva  
Consejera de Facultad


  
Mag. Miguel Ángel Vallejos Flores  
Consejero de Facultad

  
Lic. Alfredo García Casique  
Consejero de Facultad

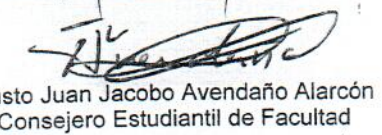
  
Flavio Manuel de Jesús Guerrero Rodríguez  
Consejero Estudiantil de Facultad

  
Gerson Luciano Celis  
Consejero Estudiantil de Facultad

  
Raúl Bryan Cabrera Carlos  
Consejero Estudiantil de Facultad

  
Rosa Ysabel Pastor Zapata  
Consejera Estudiantil de Facultad

  
Angélica del Rocío Aquino Ureña  
Consejera Estudiantil de Facultad

  
Justo Juan Jacobo Avendaño Alarcón  
Consejero Estudiantil de Facultad

  
Dr. Gorqui Baldomero Castillo Gómez  
Secretario Académico